
SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 694

**COMISION ESPECIAL SOBRE MODERNIZACION
DEL FUNCIONAMIENTO PARLAMENTARIO**

Impreso el día 25 de agosto de 2000

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2000

**SUMARIO: Congreso Agora para la Modernización
Parlamentaria, a realizarse del 3 al 5 de octu-
bre de 2000 en la sede del Congreso de la
Nación. (5.007-D.-2000.)**

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario ha considerado la necesidad de declarar de interés legislativo, el Congreso Agora: Encuentro para la Modernización Parlamentaria, que tendrá lugar los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000, en la sede del Congreso de la Nación y, por las razones expuestas en los fundamentos del proyecto de resolución que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el Congreso Agora: Encuentro para la Modernización Parlamentaria, que tendrá lugar los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000, en la sede del Congreso de la Nación.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2000.

*Silvia B. Vázquez. — Miguel A. Bonino.
— María T. Colombo. — Beatriz Z.
Fontanetto. — Juan D. Pinto Bruch-
mann. — Ramón E. Saadi. — Pedro
Salvatori. — Federico R. Soñez.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El encuentro se halla centrado en la exposición y debate de programas comparados de modernización, relaciones y comunicación entre el Congreso y la sociedad, convocando a tal fin un amplio espectro de sectores de la comunidad así como también expositores y panelistas de un calificado nivel académico y significativa representatividad social.

Proveerá sin duda el marco necesario para la puesta en marcha del Programa Agora que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a través de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario, se encuentra impulsando y que prevé la promoción de las innovaciones tecnológicas necesarias en el marco de una reforma integral.

Los objetivos centrales de dicho proyecto son incrementar la eficiencia y transparencia, procurando el desarrollo de la modernización de la gestión legislativa, la administrativa y finalmente la optimización de los modos en que el Parlamento se relaciona con la sociedad.

Es sobre la base de lo que antecede que se solicita la aprobación del presente proyecto.

*Silvia B. Vázquez. — Miguel A. Bonino.
— María T. Colombo. — Beatriz Z.
Fontanetto. — Juan D. Pinto Bruchmann.
— Ramón E. Saadi. — Pedro
Salvatori. — Federico R. Soñez.*